



Sombarbá



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Bronca, Sombardada, Reprimenda

[*sustantivo femenino coloquial*]

Reprensión, reprimenda o reproche que se hace por lo general de forma áspera y ante el que no se puede replicar.

- He estao a vel a Manuela y encuantisque he llegao, ya m'he llevao la sombarbá por nô habel díó al intierro de su padre.
- Amos, que la sombarbá que m'he llevao sin comello, ni bebello cuando m'he encontrao con Pepe, que dice que nô l'has ío a vel, con lo malo qu'ha estao.

Origen: Castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma. **Se usa en** el sur de España.

Etimología:

Del estándar **sobarbada**, y este de **so** (debajo) y **barba**. Una sobarbada, además del significado peraleo, es el *tirón que se da a las riendas de una caballería*. De ahí procede lo de *debajo de la barba* ya que es donde van sujetas las riendas y también su sentido figurado.